N° DE OPERACIÓN

: 157935560

**PROCEDIMIENTO** 

: EJECUTIVO ESPECIAL CIVIL.

MATERIA

: ACCION HIPOTECARIA SEGÚN

LEY GENERAL DE BANCOS.

DEMANDANTE

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO : BANCO DEL ESTADO DE CHILE. CIVIL Folio: 2717

Fecha: 03-12-2003 Hora:

R.U.T.

: 97.030.000-7.

Rol 8425-2003

Materia: AOS Disit.: CUL

PATROCINANTE

: PABLO JOSE HALES BESELER.

R.U.T.

: 12.627.928-0.

**APODERADO** 

: PABLO JOSE HALES BESELER.

R.U.T.

: 12.627.928-0.

DEMANDADO

: EDUARDO MIGUEL MUÑOZ SALGADO

R.U.T.

: 7.687.085-3

EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO. EN EL PRIMER OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTOS, CON CITACION Y SOLICITA CUSTODIA. <u>EN EL SEGUNDO OTROSI:</u> DEPOSITARIO. <u>EN EL TERCER OTROSI:</u> SE TENGA PRESENTE. EN EL CUARTO OTROSI: PATROCINIO Y PODER.

## S.J.L.

JAIME CANALES TAPIA, Abogado, en representación del Banco del Estado de Chile, según consta de escritura pública de fecha treinta y uno de Enero de dos mil, ante el Notario Público de Santiago don Enzo Veglia Mulak, suplente del titular don Eduardo Pinto Peralta, archivada en la Secretaría del Tribunal, empresa autónoma de créditos del Estado, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, a U.S. respetuosamente digo: